

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 648

Lunes 1º de agosto de 2022

El batllismo en debate permanente. Miguel Lagrotta



## Gobierno de Rivera El lugar donde las candidaturas son ideas

Ultima encuesta de OPCION

Entre Pacheco y Bordaberry Jorge Nelson Chagas

Festina lente  
Las candidaturas coloradas  
Daniel Manduré

El monopolio educativo,  
un nuevo paso  
Claudio Rama

OPINAR  
La fuerza de las ideas

Nº 648 - Lunes 1º de agosto de 2022 EDICION DIGITAL





## contenidos

2	Uruguay ante la reforma jubilatoria
	<b>César García Acosta</b>
3	Festina lente
	<b>Daniel Manduré</b>
4	Entre Pacheco y Bordaberry
	<b>Jorge Nelson Chagas</b>
5	El batllismo a prueba
	<b>Miguel Lagrotta</b>
5	El batllismo en debate permanente
	<b>Miguel Lagrotta</b>
6	El lugar donde las candidaturas son ideas
	El Gobierno de Rivera
7	El monopolio educativo, un nuevo paso
	<b>Claudio Rama</b>
8	Mercosur, inmovilidad de flujos
	<b>Lorenzo Aguirre</b>
9	Gobernando para las próximas generaciones
	<b>Fátima Barrutta</b>
9	«La fuerza de las ideas»
	<b>Leonardo Guzmán</b>
10	Los defensores de los DDHH
	<b>Zósimo Nogueira</b>
11	Sostener la institucionalidad y dignidad de la justicia
	<b>Marcelo Gioscia</b>
11	A contramano de la realidad
	<b>Alvaro Vero</b>
12	Los números de la educación
	<b>Crónicas Parlamentarias</b>



**Redactor Responsable**  
 TCS César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
 Teléfono: 099.686125  
 Registro MEC N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
 Web: opinar.uv  
**Contactos:**  
 cesargarciacosta@gmail.com

# Uruguay ante la reforma jubilatoria

## En un país que debería estar gobernado por leyes, no por hombres

Como decía Ellauri, en la constituyente de 1829, una República supone «estar gobernado por leyes y no por los hombres», por lo que siendo Uruguay la consecuencia de una multiplicidad de pactos fundamentalmente entre sus dos históricos partidos políticos, eso lo otorgó una estabilidad impresionante institucional al país. Pero también esto significa una luz roja que pone la mira en que alguna vez habrá racionalizar el debate constitucional y de funcionamiento del Estado, para que se reconozca en su real magnitud el valor de una Constitución.

El pacto político constituye una forma de arreglo y de construcción de país que pone los intereses sociales, culturales y políticos, en un debe respecto de la reflexión definitiva que debe hacerse para poner en negro sobre blanco, un conjunto de hechos y circunstancias que hacen a la vida cotidiana y que poco tienen que ver con la casi siempre impertinente intransigencia ideológica.

Es válido decir que Uruguay a través de los pactos logró poner un final justo, por ejemplo, al proceso de la Guerra Grande: limitó el accionamiento lesivo de los levantamientos civiles tan estériles como regresivos respecto de los intereses humanitarios en un país de tan poca dimensión territorial y poblacional. Por eso idealizar la Constitución se constituye como un ejercicio más que conveniente para mirar con la sensibilidad necesaria el futuro del país.

Si partimos de estas bases, y miramos hacia atrás en el tiempo, veremos cómo la reforma constitucional de 1917 –nacida en un pacto político– marcó los destinos de nuestra institucionalidad, generando en la línea del tiempo cada una de las instancias reformistas de tuvo la Carta: 1934, 1942, 1951, 1967 y 1996, son ejemplo de esto. En cada reforma constitucional el objetivo era atender más al presente que al futuro. El país proyectado para 20 o 30 años quedó relegado en cada uno de sus momentos a las páginas de la historia. Los partidos políticos –contrariamente a esto, deberían dedicarse a repensar el país y su funcionamiento, no temiendo a las ideas más radicales, sino valiéndose de ellas para imaginar una articulación enraizada en una socialdemocracia como la que se instaló durante el primer batllismo con sus reformas políticas.

Cuando se reivindica «tanto mercado como sea posible» y tanto Estado como sea necesario», en clara alusión local al país que miraba hacia adentro en función de un afuera que no le era ajeno, la socialdemocracia sentaba las bases más ajustadas para alcanzar el ideal de una convivencia pacífica. Pero eso sólo se logró en parte. Se buscó esta senda como objetivo para pacificar al país con leyes fuertemente arraigadas

al derecho del trabajador o dependiente, como claro signo de una fortaleza propia de un régimen humanizado sostenido en el concepto de República y Democracia. Quizá el ejemplo más nítido sea la impronta que Baltasar Brumo dejó con su muerte: su rol de mártir republicano puso límites a una dictadura.

Volviendo al Uruguay de 2022, los uruguayos podemos decir que lo más relevante es volver a encausar los desafíos de una reforma de la seguridad



**Cesar GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social

social que nos toca y nos entremezcla a todos. A cada uno en su realidad le llega algo de esta manía reformista uruguaya, al decir en Enrique Tarigo. Por eso reitero que lo que decía líneas arriba como inconveniente es seguir mirando al Uruguay de manera coyuntural, oblicua a la realidad y distante de la conveniencia de un país que debe mirar hacia adelante.

Lejos de insertarnos como parte en estos quehaceres, resulta ilustrativo mirar hacia dónde vamos con este proceso reformista: hacia la unificación de los múltiples regímenes jubilatorios que tenemos para que exista uno solo. Hoy cohabitan el BPS (que congrega a industria, comercio, civil, rural y los docentes), la Caja Policial, el Servicio de Retiros Militares, la Caja Notarial, la de Profesionales Universitarios y la Bancaria. Dentro de 20 años se proyecta que esto cambie y haya un sistema previsional común a todas las «cajas».

Por eso este nuevo sistema tendrá dos componentes: uno solidario (de reparto, como fue histórico hasta 1996) y otro de capitalización de ahorro individual (AFAP), para todos los sectores, lo que se aplicará a los nuevos trabajadores. Todos los jubilados van a poder trabajar luego de retirarse, algo que hasta ahora sólo podían hacer pocos. Y eso lo hace un sistema especial.

Sus puntos esenciales son:

\* Habrá incentivos a la generación de ahorros adicionales, para que el trabajador pueda mejorar su futura jubilación. Por ejemplo, que el descuento de dos puntos de IVA que

se hace por el uso de los débitos automáticos, pueda ir directamente a la cuenta de ahorro individual de la persona.

\* La edad requerida para jubilarse aumentará de 60 años a 65, pero en forma gradual. En 2035 se jubilará la primera persona a la que se le exija haber cumplido 65 años.

\* La reforma abarca a quienes hayan nacido a partir de 1967 hacia adelante. Los que sean de antes de esa fecha se jubilarán con el sistema actual.

\* La edad de jubilación no aumenta para trabajadores de la construcción y del sector rural. Para ellos se mantiene en 60 años la edad para jubilarse por la naturaleza de la actividad.

\* Hay actividades que se consideran de exposición a riesgos o de exigencia física particulares que tendrán bonificaciones para el cómputo de edad.

\* Los maestros mantienen su bonificación actual, a los cuales por cada 3 años trabajados se les reconocen 4 (3x4). Por Ejemplo: un maestro con 55 de edad y 30 de trabajo es como si tuviera 65 de edad y 40 de trabajo. Esos 10 años fictos se suman a la edad y tiempo de trabajo.

\* Para los policías en funciones ejecutivas: hoy tienen una bonificación de 5x7 y configuran causal con 35 años de servicios. En el anteproyecto de reforma se propone cambiar la bonificación a 5x6 y configurar la causal con 30 años como todo el sistema.

\* Para los militares hay dos modalidades de retiro, el obligatorio y el voluntario.

a) El obligatorio es para personal militar propiamente, sin incluir a los servicios de apoyo o sanitarios. Las edades de retiro obligatorio, asociadas a exigencias físicas de la actividad, se suben hasta 5 años en relación con las de la reforma de 2018.

b) Sigue la bonificación de servicios establecida en 2018, solo para el personal propiamente militar.

c) Crean un régimen especial derivadas de incapacidad o fallecimiento en acto directo de servicio.

\* La exigencia de 65 años de edad no corre para los que tengan 40 años de trabajo o más. Esas podrán jubilarse a partir de 60 años.

\* La reforma establece una prestación universal para todas las personas mayores de 70 que no puedan configurar causal jubilatoria por falta de historia laboral, aportes, años de trabajo.





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Festina lente Candidaturas en el Partido Colorado

Esa voz latina utilizada por el emperador romano Augusto ante la ansiedad y el apresuramiento desmedido de alguno de sus comandantes: «caminad despacio si queréis llegar antes a un trabajo bien hecho» ...apresúrate, despacio.

Ese oxímoron que a través de dos términos opuestos nos brindan una nueva perspectiva. Según el historiador romano Suetonio, Augusto tenía esa frase como lema de cabecera. Decía: «muchos palacios que parecían sólidos cayeron de un día para el otro como castillos de arena». Nada peor para un líder, pensaba Augusto, que la prisa y la temeridad.

Esa frase que en francés significa «Hate toi lentement» (apúrate lentamente) y que en literatura a algo de eso hace referencia la fábula de Esopo, reescrita luego por La Fontaine, de la liebre y la tortuga.

Todo lo anterior viene bien si miramos hacia la interna del Partido Colorado. La imposibilidad de poder visualizar hoy, ya, un futuro con liderazgos claros puede llevar a precipitarse al momento de tomar decisiones. Y como decía Batlle y Ordóñez, el que se precipita, se precipita.

El tomar decisiones apresuradas en donde nos puede ir la vida en lo electoral puede ser la peor de las cosas.

Los nuevos tiempos tecnológicos han traído múltiples beneficios sin dudas, pero también intentan imponer una escala de valores donde se coloca a la inmediatez como protagonista estelar y ello puede ser peligroso. En aras del tiempo se deja a la vera del camino, se sacrifica la búsqueda del mejor resultado.

Ambiciones a veces desmedidas, apresuramientos, apariciones oportunistas, presiones, decisiones por fórceps, impaciencia, ansiedad, todos términos o frases adversas al momento de decidir.

Hay tiempo para candidaturas, no demasiado, pero aún hay tiempo. Es momento de pensar con claridad.

No me seducen los liderazgos inventados, esas candidaturas muchas veces forzadas. Tiendo a desconfiar de las apariciones relampagueantes de quienes se muestran como salvadores para luego desvanecerse ante la primera contrariedad. Quienes aparecen empuñando las banderas de la renovación, tan necesaria siempre, pero que muchas veces terminan incluso socavando algunos de los más altos valores partidarios. Donde pueda olfatear algo de oportunismo

tiendo a huir raudamente. Creo en la importancia, el aporte y la influencia del marketing en todos los ámbitos, también en la política, en la imagen, posicionamiento, en el cómo decir, pero como complemento, por sí solo no

partidarias. Es lógico que así sea, su capacidad, conocimiento, preparación, inteligencia, honestidad han sido respaldados y avalados por la acción concreta, con una muy destacada labor legislativa. Apreciada y reconocida

una gran fuerza renovadora y con muchas ganas de hacer bien las cosas y otros que con una gran experiencia de gestión en el estado y/o en la labor legislativa también podrían merecer su oportunidad.



alcanza. Sería algo hueco, sin contenido. Se necesita muchísimo más que eso. Tiene que haber experiencia, conocimiento, preparación, credibilidad, coherencia, renovación respetando los valores históricos, amor a la causa, mucho trabajo y humildad.

Las candidaturas de deben dar con naturalidad, sin fórceps.

Se hacen necesarias varias vertientes dentro del Partido Colorado, ese abanico de posibilidades que le brinden a la ciudadanía una multiplicidad de opciones.

Un partido unido, pero diverso. Con valores comunes, que son nuestro legado desde el fondo mismo de la historia, como columna vertebral, pero con matices que enriquezcan la vida interna.

Las últimas encuestas marcan una realidad. Todas ellas coinciden, Pedro Bordaberry encabeza las preferencias

incluso por sus más tenaces adversarios. Logrando despegarse a fuerza de trabajo de vestigios ajenos. Pedro hoy no está en la militancia partidaria activa, pero no alejado de la política, ni del partido. Sus permanentes intervenciones en notas periodísticas sobre temas netamente políticos confirman su pensamiento en los temas del quehacer nacional.

El partido lo necesita y seguramente lo sepa. Pero solo él maneja los tiempos y la decisión final. Sin presiones, sin ansiedades, empujones o apresuramientos.

Pero también es bueno decir que más allá de lo que suceda con Pedro, el Partido Colorado necesita más.

En las encuestas a las que hacíamos referencia hay nombres que comienzan a aparecer y otros que no aparecen pero que también por méritos propios podrían estar. Algunos jóvenes que vienen con

Dirigentes que con una dilatada trayectoria pueden ser un gran aporte en esa mistura necesaria con los más jóvenes.

Perfil propio, candidaturas propias. El candidato es sin dudas prioritario, pero el Partido Colorado debe marcar su propio perfil, sin fagocitarse, reforzando y consolidando su identidad, con candidaturas departamentales propias en todo el país.

Hay mucho por hacer, pensar con claridad, sin apresuramientos, sin cálculos oportunistas.

Apresurándose despacio, no demasiado rápido, ni con demasiada demora.

Festina lente.



# Entre Pacheco y Bordaberry

**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
 Licenciado en Ciencias Políticas  
 Magister en Historia Política



Entre setiembre de 1970 y enero de 1971 ya se había formado en el seno de la Unión Colorada y Batllista (UCB) una corriente que propugnaba por la reelección de Pacheco.

El primer manifiesto de este grupo apareció firmado por los diputados Raumar Jude, Washington Vázquez, Alejandro Rovira y Wilson Craviotto. El presidente de UTE, Ulyses Pereira Reverbel, también intervino en forma decisiva en este nuevo movimiento que fraccionó a la UCB. Las reuniones preliminares se habían realizado en el estudio jurídico del hermano del diputado Jude y sus participantes eran denominados «los locos» por sus propios compañeros de agrupación.

En un principio Pacheco guardó un prudente silencio ante esta iniciativa pero, finalmente, el 25 de agosto, aceptó postularse para la reelección. Esto implicaba impulsar una reforma constitucional. Para asegurar el éxito de tal empresa la cuestión crucial de la UCB pasaba por asociar, al menos, a una fracción blanca. La historia política del Uruguay en este aspecto era contundente: para que una reforma constitucional sea exitosa debía haber un acuerdo interpartidario. Y esta posibilidad no era factible en ese momento histórico. De todas formas la UCB se transformó en la Unión Nacional Reelectionista (UNR) y se continuó adelante con la iniciativa.

Sin embargo, había un problema nada menor. Podía suceder que Pacheco consiguiera la mayoría de los votos, pero la reforma no alcanzara el porcentaje exigido para ser aprobada. En tal caso se produciría un peligroso vacío institucional. Fue así que se resolvió presentar dos fórmulas: una por el régimen proyectado (encabezada por Pacheco) y otra por el régimen vigente (encabezada por candidato a vicepresidente por régimen proyectado)

Esto, a su vez, implicaba otra cuestión política urticante. El compañero de fórmula que eligiese Pacheco tenía enormes posibilidades de convertirse en el próximo Presidente de la República.

Puede resultar sorprendente pero una de las primeras personas a la que Pacheco le propuso integrar la fórmula fue Manuel Flores Mora. El primer sondeo lo hizo a través del presidente de ANCAP, Héctor Batlle Correa, quien se entrevistó con Flores Mora y le comunicó que Pacheco estaba pensando en él para la sucesión. Posteriormente, el propio Pacheco le ofreció la secretaría general de la Unión Nacional Reelectionista y la

candidatura. Flores Mora, a primera vista, parecía una de las personas más alejadas del pensamiento pachequista, más allá que compartía su política antiinflacionaria. Sin embargo hay que comprender cómo se veían entre sí los protagonistas de la interna colorada. Ni Pacheco veía en Flores Mora un «zurdo», ni Flores Mora veía a Pacheco como un «facho». Por sobre todas las cosas eran hombres del Partido



Colorado y podían dialogar sin problemas.

Sin embargo, Flores Mora respondió que no. «Yo no soy reeleccionista», le dijo a Pacheco. Un político ducho como él no podía ignorar la fuerza electoral del pachequismo y el significado de lo que se le ofrecía. Aun así prefirió ser fiel a sus principios.

Hubo otros nombres en danza: Federico García Capurro, Aquiles Lanza, Héctor Giorgi, Augusto Legnani... Al margen de ello, el día 14, la UNR hizo entrega en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de las firmas requeridas para hacer posible el plebiscito por la reelección. Según el aviso que publicaron en la prensa «más de un millar de personas custodiaron desde temprana hora, la llegada al Palacio Legislativo de seis voluminosos paquetes que guardaban las 402 mil firmas de los cofres de la Caja Nacional de Ahorro Postal». Agregaba que la «juventud reeleccionista transportó las cuaderetas hasta las escalinatas del Palacio Legislativo y allí, el público rodeó al grupo y una reclamación de triunfo inició una emocionada ceremonia». El secretario general de la UNR Raumar Jude, dijo «traemos con nosotros el triunfo de la democracia».

Hubo gritos de ¡Viva Pacheco! y seguidamente entonaron el Himno Nacional. El vicepresidente Abdala recibió los cofres y en una breve alocución expresó: «Estáis hablando el lenguaje de la paz que corresponde a los pueblos libres que toman la iniciativa».

El 17 de octubre el diario La Mañana anunció que, según fuentes gubernamentales y de la Unión Nacional

llamativa desconfianza hacia algunos de sus colaboradores, ya que usaban su prestigio para ser electos diputados o senadores pero ya sabían que la reforma constitucional no sería aprobada. Cuando le preguntó porque había elegido a Bordaberry y no a otro, Pacheco le respondió que el vicepresidente Alberto Abdala era capaz de «darle un beso en la mejilla» a Raúl Sendic y después ponerlo «a su lado en Casa de Gobierno», en cuanto a Aquiles Lanza no era confiable porque provenía de la lista 99 que se había ido al Frente Amplio. En cambio Bordaberry era honesto y le cuidaría el sillón presidencial cuando retornara. Nunca intentaría crear una corriente colorada «bordaberrista» que cuestionara su liderazgo.

Es cierto que Bordaberry en el gabinete siempre había actuado lealmente y con desinterés. Incluso, cuando Pacheco se separó de su esposa, Bordaberry – como sabía que estaba solo en la residencia presidencial – iba hasta allí para hacerle compañía. Con el paso del tiempo se estableció una relación de afecto y Pacheco captó que su ministro de Ganadería y Agricultura no se acercaba a él en busca de algún provecho personal y/o político, sino por una auténtica cuestión humana.

También estaba el aspecto estrictamente político, tal cual cómo relató Manuel Flores Silva: en una elección que se preveía reñida, Bordaberry atraería los votos ruralistas que posibilitarían el triunfo del Partido Colorado.

Además estaba un factor psicológico: Bordaberry era el jefe de una familia numerosa muy unida y Pacheco – que estaba alejado de la suya y sufría por ello - lo admiraba. Representaba algo que él anhelaba. «Ud. es un hombre afortunado», le dijo una vez.

Años después Bordaberry conjeturaría que la Masonería tuvo que ver en su elección como «delfín» de Pacheco. No hay, hasta este momento, ningún documento que avale tal idea. Pacheco no era masón y tampoco hay indicios que esta logia tuviera influencia en su entorno.

Todo indica que intervinieron una serie de factores políticos, humanos y psicológicos para que Bordaberry fuera el candidato.

Ahora bien, ¿hubo fraude en las elecciones de 1971?, ¿Bordaberry fue un presidente ilegítimo?

Reeleccionista, el ministro de Ganadería y Agricultura, Juan María Bordaberry, completaría la fórmula por la reelección. En las páginas 57-58 del libro «La verdadera historia jamás contada», Wilson Craviotto, revela que la designación de Juan María Bordaberry como delfín de Pacheco, fue para la mayoría de los que apoyaban la reelección presidencial «absolutamente sorpresiva».

Es que realmente hubo un terremoto político con la decisión de Bordaberry y la pregunta es: ¿por qué razones Pacheco se decidió por él...?

Alguna vez dije – y ahora, repito- que con Juan María Bordaberry sucede algo curioso: se han observado detenidamente sus defectos, pero no sus virtudes.

Para empezar era un hombre ajeno a las intrigas políticas y no tenía ambiciones de poder. En la página 58 de su libro «La verdadera historia jamás contada», Wilson Craviotto narra la sugestiva charla que tuvo Pacheco luego que se conoció públicamente la noticia de la candidatura de Bordaberry. Ahí Pacheco reveló que no tenía fe en la reelección y le transmitió una



**Miguel LAGROTTA**  
Profesor de Historia

La crisis del 2002 tiene varios puntos de análisis. Para algunos economistas se remonta a la cesación de pagos de Rusia en 1998. Esto afectó a Brasil que tuvo que devaluar la moneda el 13 de octubre de 1999. En Argentina el problema estaba en la existencia de problemas en su sistema cambiario, tenía una paridad U\$S-\$ quedando expuesta su política fiscal derivada de su dependencia del mercado brasileño. En el 2001 Argentina tenía problemas con su deuda pública, y la confianza de los ahorristas se complicaba sacando ahorros. La respuesta fue congelar los retiros llamados comúnmente «corralito». El drama se extendió a la política obligando a la renuncia del Presidente Fernando De la Rúa el 20 de diciembre del 2001. Se sucedieron dos presidentes en el plazo de 10 días. En nuestro país la percepción era, como históricamente lo había sido, de algo transitorio que aumentaba el proceso inflacionario.

La realidad era mucho más profunda: la devaluación inmediata presenta con crudeza problemas estructurales y fragilidades endémicas. El PBI tuvo un descenso del 11%. El cierre fiscal aumentó el endeudamiento bruto que estaba dolarizado en su mayoría. Esto agregaba otra debilidad hacia el sistema cambiario. Por otro lado hubo una serie de problemas coyunturales como una gran sequía que afectó al agro y a la generación de energía. Todo esto culmina con un brote de fiebre aftosa en el marco de negociaciones de venta de carne a los Estados Unidos. La realidad era que se trataba de una crisis regional con circunstancias locales que en conjunto generaron una tormenta perfecta.

La administración liderada por el Dr. Jorge Batlle se había iniciado en marzo del 2000 actuó inicialmente con cautela. El problema mayor no percibido al comienzo de este proceso era la gran cantidad de depósitos en U\$S en manos de ahorristas argentinos que oscilaba en unos 6500 millones de U\$S más o menos el triple de las reservas del Banco Central del Uruguay (BCU). Por otro lado existía una vinculación de esos depósitos con empresas y por extensión con la deuda soberana argentina. Los Bancos Públicos y en especial el Banco Hipotecario del Uruguay prestaban dinero a muy largo plazo en unidades que se ajustaban a salarios por esta razón cualquier efecto que despertara desconfianza sobre la viabilidad del sistema bancario podría desencadenar una corrida bancaria. Es lo que ocurrió. Los factores estructurales, entonces, fueron:

1) Recesión económica que afectaba las carteras de crédito de los bancos.  
2) Gran dolarización de la economía y en particular del sistema financiero que afectaba la percepción de solvencia de los deudores.

3) Las crisis anteriores y en especial la de 1982 traían malos recuerdos, cuando el Estado compró carteras pesadas de los bancos y se sucedieron refinanciamientos para solucionar el endeudamiento de los sectores productivos.

4) El sistema bancario tuvo una muy baja contribución al desarrollo productivo cuando suspenden los financiamientos a largo plazo.

5) La gran exposición del sistema financiero uruguayo al riesgo argentino por tres vías, la gran concentración de créditos de bancos locales en Argentina, sobretudo el caso del Banco de Galicia-Uruguay, Banco Comercial y Banco de Montevideo. Lo que originaba una gran cantidad de depósitos de argentinos en el sistema financiero uruguayo. Finalmente la vinculación patrimonial entre Banco Galicia-Uruguay con Banco Galicia de Argentina, Banco Comercial con Banco General de Negocios y Banco de Montevideo con Banco Velox.

6) Un gran crecimiento del déficit fiscal complicaron la asistencia del Estado al sistema financiero.

7) El establecimiento del «corralito» a principios de diciembre de 2001 en Argentina determinó el retiro de los depósitos de los bancos uruguayos por parte de los argentinos buscando liquidez y previendo medidas similares en nuestro país.

8) La devaluación realizada en junio del 2002 trajo inmediatas consecuencias de solvencia y creciente morosidad en el sistema bancario local

9) La pérdida del grado inverso en febrero de 2002 elevó el índice de riesgo país lo que debilitó al Estado para hacer frente al déficit fiscal.

A comienzos del 2002 el Banco General de Negocios de Argentina tenía acusaciones de prácticas ilícitas que van a llevar al cierre de esa institución y una serie de procesos judiciales en contra de sus directores los hermanos Rohm. Ante esta situación, en febrero de 2002 se llegó a un acuerdo para capitalizar al Banco Comercial. El Banco emitiría U\$S133 millones de acciones que se dividirían entre el Estado uruguayo U\$S 33 millones y los bancos accionistas del grupo BGN: JPMorgan, Dresdner Bank y Credit Suisse. Por otro lado el Banco Galicia-Uruguay comenzó a tener problemas por el retiro de depósitos como consecuencia del corralito en Argentina. El BCU decide intervenirlo y suspender su actividad por 90 días. En diciembre de 2002 se homologó un concordato que consistía en la devolución a 9 años del 100% de los depósitos en U\$S con los intereses correspondientes. Durante el transcurso de estos episodios se produce la renuncia del Ministro de Economía Cr. Alberto Bensión y del Presidente del BCU Cr. César Rodríguez Batlle. En su lugar asume el Senador Alejandro Atchugaray como Ministro de Economía y el Economista Julio de Brum en el BCU. El 30 de julio de 2002 el gobierno

## El batllismo a prueba La crisis del 2002

decretó un feriado bancario que se extendió hasta el 5 de agosto. A fines de julio se envía una misión de urgencia a Estados Unidos integrada por Ariel Davrieux, Isaac Alfie, Humberto Della Mesa y Enrique Guerra para pedir el apoyo de organismos internacionales. El chileno Eduardo Aninat, número tres del FMI y Marcelo Figuerola responsable del FMI para América Latina informaron la negativa de prestar asistencia a Uruguay.

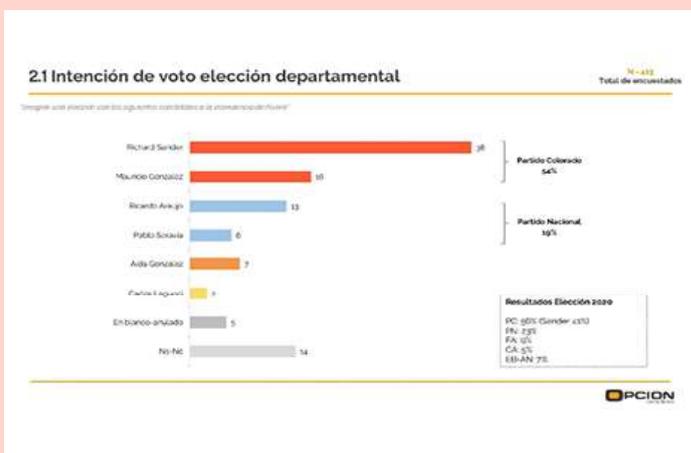
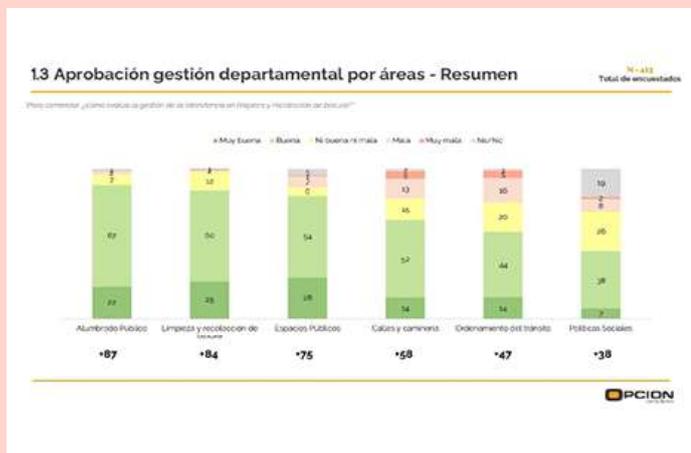
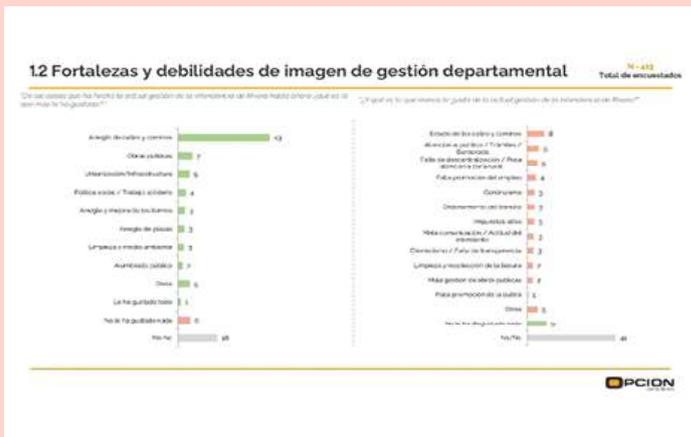
Frente a esta situación el Presidente Batlle le pide al embajador en Estados Unidos, Hugo Fernández Faingold y al representante uruguayo frente a los organismos internacionales Carlos Steneri que gestionaras una asistencia directa de Estados Unidos frente a la negativa del FMI. La amistad del Presidente Batlle con el presidente Bush facilitaron la negociación y John

Taylor subsecretario del Tesoro para asuntos internacionales confirmó oficialmente la ayuda a nuestro país. Uruguay contaría con los fondos necesarios que alcanzaban la cifra de U\$S 1500 millones para reprogramar los depósitos a plazos en el BROU y el BHU, se suspenderían las actividades de los cuatro bancos con dificultades, Comercial, Caja Obrera, Montevideo y Crédito se creó un fondo de estabilidad del sistema bancario. Este crédito puente debía ser aprobado por el FMI que tuvo que ceder ante la presión del gobierno de Estados Unidos. El país inició un camino de recuperación económica que fue más rápido que el gran costo político que todavía, injustamente, se mantiene en el caudal electoral del Partido Colorado.

### El batllismo en debate permanente

Se dice que el Uruguay tiene una suerte de ADN batllista. En parte es verdad. En parte, también, todo proyecto político de cambio, digamos desde 1946 a la fecha tiende a tratar de desbatllizar la política y el Estado social y redistributivo construido lentamente desde fines del siglo XIX y que en parte aún perdura. El historiador británico marxista Eric Hobsbawm sostuvo en su trabajo «Políticas para una izquierda racional» lo siguiente: «Las coaliciones amplias de grupos y partidos, incluyendo los frentes populares, son necesarias sólo cuando el partido de la clase obrera no es suficientemente fuerte para vencer por sí mismo: pocas veces lo es. Pero cuando tales coaliciones o frentes son necesarios, consisten por lo tanto en una variedad de grupos y organizaciones con puntos de vista muy diferentes (...) están unidos contra un enemigo común (...) (Bado, S/F). La realidad, por lo menos, siguiendo esta línea de interpretación nos muestra que en esas dos décadas desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta el final del primer Colegiado «blanco» se produce el punto culminante del final del batllismo como ideología hegemónica en nuestro país. También es cierto que el batllismo luisista de la vieja 15 y el ruralismo de Nardone quiebran su crecimiento y presencia fuerte en la política nacional por diferentes motivos. La sociedad uruguayo, criticada usualmente como estática y sin vocación de cambios va a entrar profundamente en su rol de búsqueda de soluciones a una realidad económica, social y política compleja. Los antiguos grupos de presión tradicionalmente vinculados al universo de los grandes productores rurales, ahora se presenta la resultante social batllista de pequeños productores y asalariados que se enfrentan a los obreros industriales y sectores medios que veían en el Estado batllista su soporte principal. La verdad es que hay un cambio radical y profundo de la visión batllista con el triunfo del herrero-ruralismo en 1959. Que si más trámite se enfrenta violentamente a la visión batllista con una política pro rural y anti industrial, liberalización del mercado de cambios y destrucción a la política de protección industrial y como contrapartida apoyo irrestricto al productor rural lo que implicaba una contención del gasto público, léase salarios y empleos públicos. La visión política quincista mal denominada neo batllismo tenía como eje un proyecto industrial urbano que sostenía una redistribución del capital excedente del universo agropecuario. En 1960 la política anti industria llega a su punto culminante con el desmantelamiento del modelo, desocupación creciente de obreros industriales y descontento popular. El Uruguay entra rápidamente en un caos económico muy fuerte para la estabilidad que acostumbraban disfrutar las sectores medios uruguayos. La verdad, vista a la distancia, nos muestra que aun hoy resulta complejo compatibilizar el modelo económico de base agraria con la base social urbana construida desde el primer batllismo hasta la actualidad. Fue y es el rol del Estado tratar de limar esas diferencias para que el modelo ejemplar de sociedad integrada, con crecimiento social permanente siguiese funcionando. El rol estratégico de la Educación Pública, las Empresas del Estado y una gran seriedad en Políticas de Relaciones Exteriores nos permiten ser hoy una excepción en el universo latinoamericano. Sin embargo, el modelo actual, el Estado como representación política de las necesidades de nuestro país tiene problemas de representatividad. Debido a la evolución de un modelo bipartidista pero de coaliciones. Esto tensa el sistema democrático dentro de las mismas y fuera hacia las decisiones del electorado que ve en muchos casos la biblia y el calefón como propuestas consensuadas. Y allí pierden los sectores de ideas, entre ellos el batllismo. Cuya identidad se ve diluida entre visiones populistas o liberales que auguran un «derrame» económico que el votante no percibe con claridad. No olvidemos que el batllismo siempre propuso la alternativa de un nuevo horizonte, un futuro innovador, un proyecto renovador donde el eje es avanzar socialmente atendiendo las necesidades del pueblo, del votante en definitiva. Ver: Cuadernos de Ciencias Políticas. FCU 1995.





# Gobierno de Rivera: aprobado por el 67% de su población

## El lugar donde las candidaturas son ideas

Casi llegando a la mitad del período de gobierno, la aguja de aprobación de la opinión pública del Intendente Richard Sander, el único gobernante del Partido Colorado en el país, mantiene intactos sus niveles de aceptación, observándose un fuerte acatamiento al programa de gobierno, el que tiene como impronta más relevante apearse a las funciones típicas de una Intendencia: alumbrado público, recolección de residuos y estado de la caminería son la base de una gestión que no incrementó la cantidad de personal, siendo uno de los gobiernos departamentales con mejor perfilamiento de su endeudamiento, con una baja tasa de presión fiscal sobre su población. Sander, un contador público que desde la Administración como Intendente del actual ministro Tabare Viera, fue el responsable de las finanzas de un departamento limítrofe con Brasil apenas por una calle, ha sobrellevado el costo fronterizo sin el apoyo adicional de un gobierno que aún no ha definido los mecanismos de una ciudad con dos banderas. El monitor departamental de OPCION

CONSULTOIRE, la empresa de relevamiento de opinión pública dirigida por el sociólogo Rafael Porzkansky, en

buena ni mala. Desde el otro ángulo de las miradas positivas, la Intendencia de Rivera registra en 5% a quienes la

más relevante para los riverenses que la aprueban en un 87%, mientras a la recolección de los residuos le asignan un 84%, a los espacios públicos 75% y a la caminería un 58%.

Cuando estos números se trasladan a personas y partidos políticos, los habitantes de Rivera ubican al Partido Colorado en el 54%, al Partido Nacional en 19%.

En 2020 en los comicios que pusieron a Sander al frente de la Intendencia de Rivera, el Partido Colorado registraba un 56% (dos puntos más que ahora) y sólo a Sander con 41%, al tiempo que los blancos marcaban 23%, el Frente Amplio 9%, y Cabildo Abierto 5%.



su módulo correspondiente al mes de julio de 2022, consigna que la Intendencia de Rivera aprueba su gestión el 67% de su población contra un 9% negativo.

Mientras para el 54% la gestión del Intendente Richard Sander es vista como excelente, para un 23% no es ni

consideran mala, 2% muy mala, siendo un 2% os que no saben o no contestan a la consultora.

En el capítulo de de «fortalezas y debilidades de la imagen de la gestión departamental», el arreglo de calles y caminos es visto como óptimo por un 43%. El alumbrado público es la gestión

**VISIÓN FAVORABLE**  
arreglo de callrd 43%  
alumbrado público 87%  
residuos 84%  
espacios públicos 75%  
caminería un 58%.



**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

# El monopolio educativo un nuevo paso

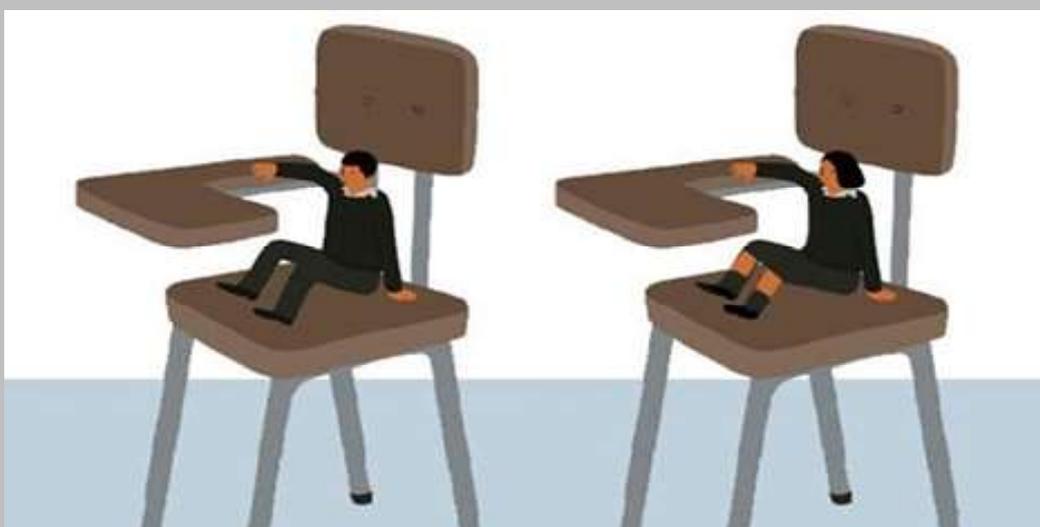
Un nuevo decreto del Poder Ejecutivo referido a las reválidas, se debe insertar en una mirada de largo plazo para permitir comprender mejor las políticas educativas. La foto ilumina e informa menos que una película para entender la realidad. Esta nos permite comprender fuerzas casi telúricas que provienen desde el pasado y que en este caso estructuran el curso de la historia educativa del país y permiten comprender mejor nuevas fotos y hechos concretos.

Empecemos por el inicio. En 1833 el Senado aprueba a propuesta del presbítero y senador Dámaso Antonio Larrañaga la creación de la Universidad de la República, la cual se iniciará en 1850 al comenzar a funcionar las nueve cátedras. Pero en 1849, se aprobó un reglamento orgánico que la conformó como una universidad «napoleónica» puesto que quedaba a cargo, además de la educación terciaria, de la educación primaria y la secundaria. Esta concepción desde su génesis, monopolio sobre toda la educación y separación frente del Poder Ejecutivo, conformó un complejo y equívoco entramado constitucional y conceptual que marcó los ejes de casi todos los conflictos y debates en política educativa. Ello además derivó en una tensión permanente de una política histórica de casi todos los gobiernos orientada a la reducción de su monopolio y el impulso a la diversidad, así como de su colocación institucional jerarquizada en relación al Estado nacional y no en un nivel de igualdad o superioridad respecta al Estado. La «universidad napoleónica» fue el aparato institucional monopolístico ejecutor del Estado en materia educativa, pero cuando se consolidaron los Estados modernos y aumento la complejidad de funciones se presentó una demanda de diferenciación y descentralización, facilitado por la conformación de las Universidades como estructuras autónomas, espacios de poder alternativos y refugios de oposiciones y disidencias. Ello creó una política de largo plazo centrada en la reducción y pérdida de esos monopolios y en su estructuración institucional jerarquizada frente a los gobiernos. Esta búsqueda de desmonopolización se conformó en el espacio del desarrollo, tanto de la sociedad política – el Estado y los gobiernos- como de la sociedad civil – el mercado y las familias- y se expresó en el reforzamiento de aparatos de regulación y diversificación de la educación. En Uruguay, este procesos y sus conflictos derivados han tenido múltiples hitos, asociados al empoderamiento del Ministerio de

Educación como a la diferenciación de las funciones de la Universidad por parte de otros organismos y ámbitos sociales. En lo atinente al desarrollo del actual Ministerio, destaca su génesis en 1847 como Instituto de Instrucción Pública. En lo referido a la enseñanza, el hecho determinante se produce en 1876, cuando José Pedro Varela asume la Dirección de Instrucción Pública, y propone la Ley por la cual el Estado asume la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y la pérdida de la UDELAR de esa función. A Universidad mantiene

tales como la Biblioteca Nacional y el SODRE. En este contexto, se aprueba la Ley de quitar a la Universidad las funciones de enseñanza secundaria y Preparatoria. Para entonces además, los profesores de enseñanza secundaria eran egresados de la Universidad. En 1944 se institucionaliza al interior del Consejo de Secundaria un nuevo modelo de formación llamado profesores agregados con una formación de dos años en su especialización y una práctica docente junto a profesores, para el ingreso a la

de las reválidas de estudios terciarios o superiores. En 1958, la UDELAR con su Ley Orgánica, adquirió el monopolio de establecer las condiciones de admisión de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudios extranjeros y revalidar esos títulos y certificados. Con la Ley de Urgente Consideración (LUC) en el 2020, este monopolio de la UDELAR y que luego compartió con la UTEC, se terminó al transferirse al MEC dicho cometido. Ello fue reafirmado en el Referéndum y a partir de ello, este 20



ser el único espacio de formación de maestros de nivel terciario, hasta que en 1882 el gobierno crea el Instituto Normal de Señoritas y en 1892 el Instituto Normal de Varones. Con ellos la UDELAR pierde su rol en la formación magisterial que lo asume el gobierno a través de dichos institutos. En ese contexto en 1883 se crea por Ley el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, incluyendo la disposición para «adscribir al nuevo Ministerio aquellos cometidos que a su juicio crea de oportunidad para el mejor servicio de la Administración Pública». Claramente la educación primaria y la formación de maestros pasan a estar vinculadas a dicho Ministerio. El siguiente hito será el desgajamiento de la educación secundaria de la UDELAR. En 1934, el Poder Ejecutivo logra aprobar una Ley que limita parte de la autonomía que la Universidad había alcanzado en 1917, estableciéndose que sus planes de estudio debían de ser aprobados por el Poder Ejecutivo. Ello finalmente se derogó por las protestas de la Universidad, la cual incluso redobla el conflicto y presenta una Ley para reforzar su «Poder Educador» y plantea retomar el control de la educación primaria, y además gestionar los «Organismos Auxiliares de la Cultura»,

carrera docente. En ese contexto, la UDELAR crea la Facultad de Humanidades al impulso de Vaz Ferreira con finalidad de una formación intelectual y humanística de los docentes. En ese contrapeso, en 1949 se crea el Instituto de Profesores Artigas que asume casi el monopolio de la formación de docentes de secundaria, perdiendo definitivamente la UDELAR de hecho su control tanto de la formación docente de profesores, como incluso el monopolio de la formación terciaria y superior. El IPA se conforma como el segundo ámbito de formación terciaria del país. En relación a la enseñanza superior, otros dos acontecimientos posteriores continúan este camino de pérdida del monopolio de la UDELAR y el incremento de una diferenciación institucional de la educación en el Uruguay. Ellos fueron la creación de la Universidad Católica en 1984 por el cual la UDELAR pierde el monopolio de los estudios universitarios en el país y la creación de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) en 2012, por el cual pierde el monopolio de la formación universitaria en el sector público. El último hito en este largo proceso es reciente refiere al fin del monopolio en el reconocimiento de estudios terciarios o superiores fuera del país y

de junio el Poder Ejecutivo aprobó el «Reglamento para los procedimientos de reconocimiento y/o reválida de títulos, certificados o diplomas obtenidos en el extranjero», y estableció que todas las universidades autorizadas podrán realizar los cursos requeridos que se dispongan necesarios por el MEC para revalidarlos títulos en el extranjero, y que la continuación de los estudios de una persona con estudios superiores o universitarios parciales realizados en el exterior podrá ser realizado en cualquier universidad uruguaya siendo potestad de cualquier de ellas evaluar los antecedentes académicos como parte de sus procesos internos de admisión. Con ello cae otro monopolio educativo y universitario, se conforma como otro paso más en el fin de un modelo de universidad «napoleónica», se refirma la diversidad y la existencia de un sistema de educación con mayor igualdad de funciones.



# Mercosur: Inmovilidad de flujos, sin corrientes renovadoras

**Lorenzo AGUIRRE**  
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Músico. Director de Orquesta



La sexagésima reunión ordinaria del «Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur y Estados Asociados», llevada a cabo en Paraguay, demostró una vez más el fracaso del bloque a lo largo de 31 años, porque las asociaciones comerciales son positivas si apuntan y concretan objetivos elevando los aspectos de cada miembro, y por supuesto desplazándose, tomando firmeza, relevancia, en la economía internacional. De no ser así, se continúa en el subdesarrollo, mientras otras corporaciones, como «Alianza del Pacífico», en la cuarta parte de tiempo recorrió un camino fructífero, convirtiéndose en una plataforma de lanzamiento hacia el resto del mundo. En esta edición «mercosuriana», Argentina, Brasil, Paraguay, y Bolivia, emitieron una declaración final, sin Uruguay, pues nuestro país no acompañó al no incluirse las menciones de «necesidad de modernización, o flexibilización del bloque». Por lo expresado, es la cuarta vez que, un comunicado, no es firmado por todas las partes.

El documento del encuentro - con los países firmantes -, saludó los «esfuerzos realizados», destacó la continuidad del bloque con vistas a mejorar la competitividad, la integración en cuanto al aspecto económico regional y extra regional, como asimismo reforzar la estructura institucional «Mercosur».

Pero, la propuesta de Uruguay, de avanzar hacia un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, fue rechazado - especialmente - por Argentina, y Paraguay, quienes señalaron la violación a los articulados del «Mercosur», al negociar de forma unilateral, y no en bloque.

Es indudable que, los problemas en el «Mercosur», continúan como siempre, quedando claro el acrecentamiento si tomamos en cuenta el tema de negociación comercial con terceros países y la situación de concretar un acuerdo bilateral con China, pues, se ha llegado a hablar de provocar un posible quiebre del bloque.

La iniciativa entre Uruguay, y China, estimula a seguir el mismo sendero con otros países, pero, al parecer, lo expresado marcaría disidencias y detención en cuanto a transitar conjuntamente.

Si bien el «Tratado de Asunción» pauta normas en la estrategia con terceros países, ha quedado claro

que, al comenzar un nuevo período presidencial en el bloque, los pensamientos no son similares, y Uruguay busca negociaciones dentro de una estructura en la cual intervengan todos los miembros, donde se manejen compromisos recíprocos y al mismo tiempo diferenciales, en particular teniendo presente los países con menos posibilidades de proyección. Tal vez, a esta altura de las cosas lo



menos traumático debería ser lograr mayor flexibilidad, y salir de tanta estructura paleolítica inmovilizando los flujos y corrientes renovadoras.

A decir verdad, Argentina, desde el vamos, poco nos ha respetado - los demás componentes del bloque en buena medida gozan de oídos sordos, tortícolis, y unas cuantas adulonías hacia los gobiernos de dicho país -, y por parte nuestra si hablamos de «Diplomacia», refiriéndonos a una especie de ciencia de Relaciones Exteriores, saber negociar, concretar una política internacional determinada, y orientar los intereses del gobierno, poco y nada ha existido.

Desde hace largo tiempo no se busca atenuar dificultades, bregar por acercamientos constructivos entre comunidades, y lograr una paz perpetua - más allá del idealismo internacional de Immanuel Kant - dentro de un marco jurídico de tratados y acuerdos con principios básicos de respeto a la soberanía de los Estados, sin intervención, ni intereses.

Mientras tanto, soportamos la soberbia e hipocresía del presidente argentino - ¡lamentablemente, aquí, nadie lo manda lo suficientemente lejos como para que se entusiasme y no vuelva! -, señalando - respecto a la propuesta del presidente Lacalle Pou -, «¡que no nos ilusione la idea de separarnos y buscar soluciones

individuales!».

Sería oportuno recordar su famoso «destello cósmico», al expresar, «¡al que no le guste, que se baje del barco!». Pensando en el «espacio Mercosur» debo confesar la existencia de cierta fantasía, en alguna medida irrealismo épico, tontera dentro de un falso halo poético, y escasez de romanticismo, pero salvando las distancias, no falta ese perfil imperialista por parte de la

por todas de treinta años de enquistamiento donde poco demostró de mercado común, y no consolidó una verdadera unión aduanera.

Si no recuerdo mal, a lo largo de su existencia enlentecida y fuera de tiempo, no pocas veces se buscó reactivarlo - obviamente con escaso interés -, pero, indudablemente, sin éxito, y, en consecuencia, el «Mercosur» atraviesa un alérgico contexto geopolítico en el mundo, continuando en medio de temporales internos.

Esto, de integración, no solo perdió rumbo en cuanto al origen, a la esencia del motivo de formación de agrupaciones comerciales, sino, que, la búsqueda de acuerdos durante los peores gobiernos en toda la historia de nuestro país - ¡léase «Frente Amplio» -, desestabilizaron lo conquistado, y diplomáticamente nos fuimos quedando de lado.

Algunas veces he pensado, ¿qué ocurriría, si dejáramos el bloque?

De todas formas, nuestro país puede seguir integrando el «Mercosur» aunque firme en forma individual un tratado con China, y que Argentina no se ponga tan puritana ni majadera porque vale recordar cómo se quitó del bloque a Paraguay, y se hizo ingresar a Venezuela.

Más allá de lo expresado, por parte de nuestro gobierno existe interés en adherir al «Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico» («TPP») - anteriormente «Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica» -, compuesto por países tales como, Vietnam, Japón, Canadá, México, Chile, Perú, Australia, Singapur, y Nueva Zelanda, entre otros, y que, en estos momentos presentan «expresión de compartir», Taiwán, Filipinas, Colombia, Costa Rica, Indonesia, e India.

Se trata de integrarse a ese tratado de libre comercio entre países de la cuenca del Pacífico - fundado en 2016, en Nueva Zelanda -, una plataforma económica Asia - Pacífico, que establece estándares de trabajo y bajar barreras comerciales dentro de una equilibrada sólida interrelación. Quizá, ¡no hay que perder tiempo!



**Fátima BARRUTTA**  
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.  
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## Gobernando para las próximas generaciones

Si el ciudadano quiere conocer los temas verdaderamente importantes que hacen al presente y futuro del país, hay una manera muy directa de lograrlo: alcanza con no prestar atención a los temas que desvelan al Frente Amplio.

Porque mientras la oposición se rasga las vestiduras por un supuesto plagio (que en realidad es una mera omisión en el borrador de un documento de la Anep que estaba para ser discutido, no publicado), el Uruguay se enfrenta a una reforma histórica, que impactará positivamente en la macroeconomía y, con ello, en el bienestar de todos los ciudadanos.

Hablamos, claro está, de la reforma del sistema previsional, que está llamada a ser un verdadero paradigma de progreso. Las características del proyecto son bien reveladoras de un cambio cuantitativo y cualitativo que saneará al sistema, descargando la mochila de las nuevas generaciones de activos y transparentando los recursos que el Estado destinará a la protección de quienes se acojan a un merecido retiro. Lo decimos nosotros, los colorados, que hemos sido los artífices del sistema previsional desde tempranas épocas de nuestra independencia como nación.

La reforma que propone la coalición republicana es paradigmática porque nace de un consejo multipartidario de expertos en el tema, al que incluso fueron invitados representantes del Frente Amplio (que nada aportaron, pero allí estuvieron).

Es la manera de hacer política por la que tanto bregamos: no sacar ideas diletantes de la galera, sino escuchar a los que saben y tomar decisiones contundentes, sin importar que sean audaces, en la medida en que sean racionales y justas.

El nuevo proyecto mantiene el régimen mixto, que es una inteligente incorporación de la reforma impulsada por nuestro partido en el segundo gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti. Ni la ineficiencia de un sistema de reparto, ni la inequidad de uno totalmente privado. El hecho de que sea mixto, permite un adecuado equilibrio entre la solidaridad que compete al Estado y la pertinencia del ahorro individual. Al mismo tiempo, se propone aumentar la edad de retiro a los 65 años, una medida lógica que será criticada desde la demagogia imperante en la oposición, pero que se justifica plenamente, dada la prolongación de nuestra expectativa de vida, que está generando un peligroso desbalance entre cantidad

de activos y pasivos, a favor de estos últimos.

Por supuesto que esto no será de un día para el otro: el aumento de la edad se irá dando de a un año, para no perjudicar a quienes están a punto de acceder al beneficio.

Además, se consagrará por fin una realidad que se viene dando en la práctica desde siempre: los jubilados estarán habilitados a seguir trabajando, si así lo desean. Pero ya no tendrán que hacerlo en negro, sino que el nuevo sistema les permitirá seguir aportando, con lo cual mejorarán sus ingresos y ampliarán los recursos a distribuir por el sistema de reparto.

Se logrará la convergencia entre todas las cajas, para superar las profundas inequidades que se generan entre distintos sectores.

Se mantendrán los derechos adquiridos y se realizarán cómputos múltiples para trabajadores que ejercen la docencia y también para mujeres con hijos, restando un año para la jubilación por cada hijo que tengan.

Se trata de una reforma gradualista, que se desarrollará a lo largo de las próximas dos décadas, aunque sus positivos efectos sobre la economía nacional empezarán a hacerse muy visibles dentro de cinco años.

Realmente hay que felicitar al gobierno por haber tomado este toro por las astas.

El exministro Astori declaró en 2019 que la reforma jubilatoria era inevitable pero que «la debía encarar el próximo gobierno», asumiendo explícitamente que no tenía ganas de que el FA pagara un eventual costo político por tomar medidas que ya entonces eran imprescindibles.

La coalición republicana no gobierna para las próximas elecciones sino para las próximas generaciones, como dice la vieja máxima atribuida a Winston Churchill.

Al sistema hay que cambiarlo y acá estamos nosotros para hacerlo. Será muy triste ver, tal vez pronto, a los mismos que reconocieron el problema pero nada hicieron, utilizar demagógicamente el aumento de la edad de retiro para hacer política barata, suponiendo que el ciudadano es ignorante y desconoce la dimensión actual del problema.

De eso se trata: de volver a dignificar la política, tan bastardeada en otras épocas. Gobernar para mejorar la vida de las personas y no para simplemente hacer la plancha.



**Leonardo GUZMÁN**  
Abogado. Periodista. Fue Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

## «La fuerza de las ideas»

A menos de dos años de las internas, menudean las mediciones sobre precandidatos, definidos más por imagen que por diferencias en cuanto a proyecto de país.

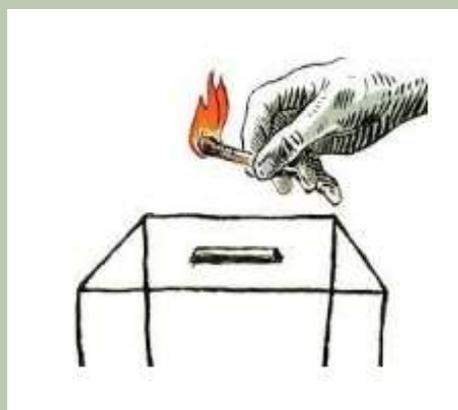
Para el Partido Colorado -enjueto desde hace dos décadas, necesitado de salir de su caquexia-, más importante que los nombres echados

las oposiciones tenemos sentimientos, principios e ideales que apuntan al interés general y al bien común.

Salpicado todo ello por la cruz de relativismo, pereza mental y miedo a comprometerse, la vibración del ciudadano libre se mantiene en estado de hibernación o eclipse. Ante

ese cuadro, es un acto de noble rebeldía afirmar radicalmente que las ideas son fuerza. Es llamarnos a restablecer la reflexión para ver claro y a cultivar la energía y la voluntad para levantarnos como nación. Es no solo apuntar a la sociedad: es rescatar a la persona, al ciudadano, al tipo.

Enfoques de esta índole merecen caer en tierra fértil, porque nos devuelven a la



al voleo es la rotundidad del último título de Julio M. Sanguinetti: «La fuerza de las ideas». Vuelve a las raíces. Convoca.

Desbordando el anuncio de describir «la impronta del Estado Batllista en la identidad nacional», pasa revista a las grandes ideas que se nos trasmataron en modo de vida, desde Artigas, Varela, Battle y Ordóñez y Luis Battle Berres. No los visita como historia pasada. Los coloca palpitantes en nuestro hoy escaso de diálogo ciudadano y dolido de silenciamientos íntimos.

No es obra para reseña ni reseña. Afín o adversario, es para leerla con el espíritu abierto que nos enseñaron los grandes maestros del liberalismo de espíritu.

En verdad, proclamar hoy la fuerza de las ideas es declararse revolucionario, porque llamar a pensar no está de moda. En ese gran laboratorio político que es el Uruguay, hemos sufrido los extremismos fanáticos, que nos costaron guerra civil y dictadura. Hemos padecido desgastes y embates que han opacado el brillo inspirador de las instituciones democráticas. Por décadas, los materialismos de uno y otro signo nos instilaron la creencia determinista de que toda sociedad vive en guerra de clases, de generaciones, de sexos y de todo, ocultando que por encima de todas

dimensiones de la grandeza que necesitamos. Vivir no es ir tirando, ni en lo personal ni en lo público. El humanismo espiritualista nos torna, a todos, ciudadanos naturales de un mundo de virtudes y valores. Si de él aparecemos hoy caídos, no debemos resignarnos.

A la vista de las perplejidades y pobreza que nos rodean, andando entre miserias callejeras que no realizan el ideal de ningún partido, si algo debemos hacer es recordar todo lo noble que nos dio aquel Uruguay que en los 14 años que corrieron de 1904 a 1918 supo reconciliarse y forjar una conciencia institucional que iba a rescatarnos hasta de las peores encrucijadas; y correlativamente, avergonzarnos de que, habiendo recuperado la libertad en 1985, estemos en 2022 -37 años después- enfrentados por el pasado en vez de hermanarnos para construir una nueva síntesis.

Como muy bien escribe el dos veces Presidente de la República, debemos «no resignarnos al ser vacío del posmodernismo, que con su nihilismo abre el ánimo para los populismos mesiánicos e irresponsables».

Es que el Uruguay solo tiene identidad si encarna sus mejores principios. Y en eso, nos va el alma.



# Los defensores de DDHH

## Sobran instituciones, faltan recursos

**Zósimo NOGUEIRA**  
 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas



La y defensa de derechos humanos sectoriales, que cuando obtienen los réditos buscados significan avasallamiento hacia otros e injusticia social.

El Estado adopto una política de acallar demandas sectoriales, con soluciones laborales para los voceros de éstos colectivos y de esa manera captar adhesiones para su proyecto político direccionando la militancia. Desde el 2012, hace 10 años está funcionando la Comisión de Derechos humanos, que a pesar de su rimbombante y amplio título no se ocupa de la defensa de sus contemporáneos.

Se ha dedicado al revisionismo de hechos casi que pretéritos, a incriminar a quienes estaban en posición antagónica a su ideología, acusando excesos, apremios físicos, incluso muertes y desapariciones. Era previsible.

Esta Comisión de DDHH integrada por 5 miembros, fue votada por el parlamento y cuatro de sus miembros pertenecen al Frente Amplio, ahora con las nuevas mayorías se promueven otras designaciones.

Los daños y reparaciones que se investigaron y reclaman fueron ocasionados por enfrentamientos armados y acciones represivas de la época dictatorial (1973-1985), luego se le fueron agregando años para atrás y para adelante.

Se desconocieron pronunciamientos populares y se utilizan convenios internacionales en forma parcial inclinando la balanza hacia el falso relato del partido gobernante hasta el 2020.

Robaban pero no eran ladrones, ejecutaban pero no eran asesinos, eran revolucionarios y luchaban contra una dictadura que se inició estando todos ellos presos. ¿Será cuestión de semántica?

Justifican el desconocimiento a pronunciamientos populares.

Que solo se promueve justicia y el castigo a responsables por no poder ubicarse a personas desaparecidas de instalaciones de organismos de seguridad.

Pero según entrevistas periódicas a fiscales y jueces los fundamentos para los procesamientos de inculcados son fruto de relatos y reconocimientos por parte de personas afines a las víctimas.

Prototipo del pensamiento y criterio de elaboración del actual código de proceso Penal.

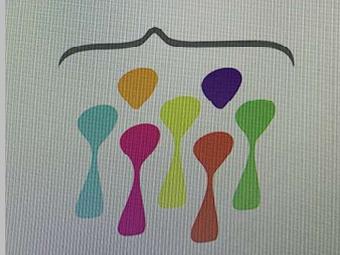
Amplios poderes de acusación, pocos recursos de defensa. Muchos de estos casos vienen ligados a

resarcimientos económicos, sin embargo esto no es tenido en cuenta en las sentencias judiciales.

La mayoría, diría que todos los responsables de las unidades militares y centros de detención en donde se dice ocurrieron estos desmanes y delitos están muertos.

Lo mismo subalternos y personal de servicio que también podrían dar testimonio. «Hace más de 50 años».

### Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



La guadaña es para los sobrevivientes, no importa su rol, ni su subordinación a un orden jerárquico. Basta ser mencionado, o la presunción. ¿Cuándo terminará esta cacería de brujas?

No se manejan criterios de lucha armada en estado de excepción, en donde quién desobedece al superior puede ser juzgado como «cobarde o traidor».

La obediencia debida es un pilar ineludible en las estructuras militares en época de conflicto.

Se ha juzgado con criterios de otra época. Pero desde el punto de vista formal en apariencia se cumplió con el debido proceso.

No está en mí, cuestionar la prueba, ni pronunciarme sobre cómo ocurrieron los hechos investigados, solo opino sobre el contexto en que se vivía en las décadas del 70 y 80.

Había miedo en la población, la mayoría de la gente se reclusa en sus casas Ansiedad de que terminara el conflicto; a la gente común no le interesaba si militares o subversivos se mataban entre sí. No querían ser víctimas de un explosivo, una bala perdida.

Querían que funcionaran los servicios públicos, trabajar, cobrar su salario y no sufrir desabastecimientos como a menudo ocurría.

Las horas de penumbra y habituales cortes de luz generaban incertidumbre. Las ausencias y simples retrasos preocupaban. Los teléfonos privados escaseaban, y los monederos, «teléfonos públicos» en plazas y vía pública eran vandalizados. También los había en comercios y oficinas

públicas mientras estaban abiertos. Es inminente la renovación de integrantes de esta comisión de DDHH, se han postulado más de 25 personas. Promovidas por organizaciones sociales y por dirigentes políticos.

Parece primar el criterio de posicionar a representantes de cada sector o partido político de la coalición de gobierno. Evidentemente predominan criterios políticos.

Se continúa desvirtuando el origen y destino de creación; los DDHH no tienen partido.

Conocemos a algunos postulantes y confiamos que de ser elegidos actuarán con equidad, procurando sanar heridas, con ecuanimidad y justicia. Solo así podrá develarse la verdad.

Considero que en un Estado que respecta la separación de poderes (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) es innecesaria la creación de tantos institutos sectoriales como el ombudsman, Defensor del Pueblo, Comisionado parlamentario, liga de defensa del consumidor, comisiones de políticas de género, incluso de esta comisión de DDHH.

Con la rendición de cuentas vuelve a la luz el tema de la defensa de los inculcados; en crisis desde la implementación del actual CPP. Los abogados defensores.

La Dra. Victoria Muraña, representante de la Asociación de Defensores públicos junto a otros integrantes de esta asociación demandan mayor presupuesto y creación de cargos de defensores de Oficio.

Dice Muraña, que están en situación dramática, que para paliar la situación necesitan 115 cargos. Que son la pata olvidada del sistema judicial.

En el Proceso Penal se vive una situación de permanente vulneración de derechos individuales; en suma de DDHH.

La diferencia de recursos humanos y materiales con Fiscalía pone a sus representados en situación de desventaja, no pueden ejercer una defensa adecuada.

Ni que hablar de cuando no tiene su defensor.

Están en una proporción de 1 a 3 con los fiscales. En los juicios orales se plantan 3 fiscales y su unidad de apoyo con peritos, frente a un defensor.

Que los 125 abogados de oficio cubren el 50% de los casos de familia y el 90% en materia penal. Se está hablando de crear 50 juzgados de género. ¿Qué pueden hacer? En Montevideo hay 114 fiscales y 31 defensores públicos. En genero se necesita por lo menos 3 defensores, 1 para el niño. Dice que el 90% sale

con una tobillera y no tiene una defensa.

Los defensores quieren cubrir las necesidades, dar garantía de acceso a la Justicia.

El Código del 2017 olvido a la defensa pública. Sin defensa la audiencia es nula, se incumple con la responsabilidad de la Justicia.

Dentro de lo crítico en Montevideo hay defensores especializados, pero en Departamentos como Salto y Paysandú la situación es aún peor.

Hay 4 fiscales titulares, cada uno con 2 adjuntos y solo 2 defensores para todo tipo de defensa

Es una situación dramática, hay una justicia diferente para quienes tienen un abogado privado y para los indigentes o desposeídos.

Reclaman autonomía de la Defensa pública. Esto debe ser política de estado, fortalecer la defensa pública será un mensaje de todos, política pública y no partidaria.

Defender y fortalecer la figura del defensor público es defender a la población.

Sin defensa no hay justicia, es bueno dictar leyes, pero sin recursos no se pueden llevar a la práctica.

Como dijimos en otros artículos, los abogados defensores piden actuaciones a los fiscales que no se hacen o se dilatan tanto que carecen de utilidad, y para desvirtuar acusaciones, obtener testimonios favorables, o recabar información deben hacer trabajo de campo como si fueran policías, o contratar asistentes idóneos para que lo hagan.

Que pueden hacer los defensores públicos, es imposible, deprimente y desalienta.

Los DDHH en materia de juicios penales están en el debe, y su prolongación en el sistema carcelario es más de lo mismo. La acción del Comisionado Parlamentario es meramente de miembro informante, un trasmisor de realidades.

Esta nueva comisión de DDHH debe ampliar horizontes.

No basta con el tema de guerrilleros y represores. Pensiones reparatorias y hereditarias para trasgresores de la ley y carencia de defensores para inculcados,

«presuntos responsables» y para los olvidados de la cárcel.

Urge visibilizar y atender el problema de los defensores públicos. Es cuestión de Estado.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista.  
Convencional del PC en Canelones

## Sostener la institucionalidad y dignidad de la justicia

La Sentencia judicial que resolvió hacer lugar a la Acción de Amparo interpuesta en plena Feria Judicial Menor, y dispuso la suspensión transitoria de la vacunación a los menores de trece años -bajo apercibimiento de desacato- hasta tanto no se cumpliera por el Poder Ejecutivo (Presidencia de la

cercanías del Palacio de los Tribunales y de la Suprema Corte de Justicia. Pero en la discrepancia, se destacó que debía acatarse el fallo en cuestión y se anunció la apelación dentro del plazo legalmente previsto para ello. Lo que finalmente ocurrió. Es que de eso se trata, en un régimen democrático y republicano, que como



República, Ministerio de Salud Pública) con ciertos requerimientos allí exigidos, ha sido revocada por el Tribunal de Apelaciones competente. Recordemos que, a juicio del magistrado actuante en primera instancia, las autoridades públicas demandadas, debían cumplir con proporcionar tanto los términos de los contratos de suministro de esas vacunas (los que por confidencialidad no fueron proporcionados) como la fórmula de las sustancias que contienen las mismas, a fin de garantizar su inocuidad y efectividad en esa población de menores de edad. Al momento de conocerse esta decisión, las reacciones no se hicieron esperar. Se escucharon voces, tanto del Poder Ejecutivo como de actores del espectro político, incluso con expresiones que supusieron ir más allá de discrepar con los aspectos técnicos, jurídicos y procesales del dictamen, así como el alcance de este recurso tan caro a la defensa de los Derechos Humanos, como es la Acción de Amparo. El profesional de derecho que logró este fallo de primera instancia, lo calificó como «histórico» y fue celebrado por grupos de ciudadanos que se han mostrado renuentes a inocularse, y al grito de «libertad», con banderas nacionales y pancartas se manifestaron en las

el nuestro, se precie de tal. Debemos cuidar la fortaleza de las instituciones, que deben respetarse a toda costa, así como los principios legales y constitucionales que no sólo hacen a la separación de poderes del Estado, sino también a la dignidad de la Justicia y a la defensa de los derechos de la persona humana, centro de nuestro ordenamiento jurídico. La defensa de «intereses difusos» que nuestro legislador consagró en el artículo 42 de nuestro Código General del Proceso, así como la utilización de la Acción de Amparo, prevista en la Ley número 16.011, deben considerarse herramientas, cuya utilización sea ponderada y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan dichos procedimientos. Enterado de las amenazas sufridas por quienes integran el Tribunal de Apelaciones en lo Civil -que revocó la sentencia de primera instancia en el caso que comentamos- y la presentación de la denuncia penal correspondiente, vaya mi total solidaridad con estos magistrados. Resultan por demás inaceptables e inadmisibles hechos de esta naturaleza, que en su ilicitud, atentan contra la pacífica, respetuosa y sana convivencia, que debiera imperar en un Estado de Derecho.



**Alvaro VERO**  
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## A contramano de la realidad

Un día sí y otro también, vemos y escuchamos a los «sacerdotes del odio» (es decir a los integrantes de nuestra izquierda criolla y vernácula), en sus discursos y manifestaciones contrarias a nuestro actual gobierno, expresar permanente y sistemáticamente frases y términos ofensivos y denigrantes, la mayoría de las veces sustentados en mentiras o disfrazados de verdades a medias, como por ejemplo decir que este gobierno tiene o mantiene visos de «autoritarismo», «que no estaban preparados para gobernar» o que «este modelo ha fracasado», entre tantas otras cosas.

Es obvio, para cualquiera que esté medianamente informado comprender, que toda idea, intención o manifestación contraria a que la izquierda, pueda lograr avanzar hacia el socialismo, será tomado al menos, como una actitud «autoritaria» y por todos los medios accionará su aparato de propaganda para intentar descalificar, acusar o inducir al error, para así lograr confundir a la población y de esta forma instalar la desconfianza, como un arma certera, siempre utilizada para el logro de sus objetivos.

Es más, todo esto es parte fundamental de su guerra cultural en la cual, la verdad que no es su verdad, no es la verdad, imponiendo así una permanente desinformación, creando la confusión necesaria e imprescindible para poder elaborar luego nuevas interpretaciones de la realidad lo que todos conocemos como «el relato», que una vez instalado en el inconsciente colectivo es muy difícil de combatir.

¿Entonces que es la realidad para la izquierda?... Al igual que la valoración sobre la verdad, la realidad, solo es realidad si es la realidad que ellos proponen.

Por si no queda claro: se define realidad como la existencia verdadera de algo o alguien. Podemos también decir que es la manifestación de hechos que son pasibles de ser percibidos y valorados en un tiempo y espacio específico.

De tal forma que todo pasa por la percepción y la valoración que se hace de cada hecho, cosa, persona o circunstancia, para así llegar a una conclusión, la cual dependerá, de la forma en que cada individuo percibe y valora esa realidad.

En síntesis, las realidades no se pueden alterar, pero si se puede modificar la forma de percibirlas.

La manera de hacerlo es muy sencilla, modificando, alterando e instalando una diferente escala de valores en los individuos, así podemos entender que, ante una y solo una realidad puedan existir percepciones diferentes. Ejemplo del origen o causa, del cambio de valores en los individuos según su percepción:

El liberalismo se puede sintetizar que está basado en: el gobierno limitado, el libre mercado, la libertad de asociación, la libertad personal, la libertad de pensamiento, la defensa de la propiedad privada, autonomía contractual, la igualdad jurídica y la superación del individuo, mediante su esfuerzo.

Mientras que el socialismo marxista: es una teoría, que promueve un método de análisis y síntesis socioeconómico, que interpreta la realidad y la historia.

Y que considera que las relaciones de clase (léase lucha de clases) debe ser una manifestación generalizada, que en si promueva y genere un conflicto social permanente, configurando así lo que ellos denominan como: «la partera de la historia».

Haciendo de este conflicto generalizado, una eterna y permanente lucha, que agita y promueve un avance real, sistemático y efectivo, hacia el socialismo.

Entonces ante esta gran diferencia, entre los que ven la realidad de una forma o de otra, podemos inferir, que quienes luchan denodadamente por alcanzar un sistema de gobierno socialista, entiendan, vean y crean necesario imponer su realidad.

Aunque ello signifique y represente distorsionar, modificar, tergiversar, mentir o necesariamente cambiar la forma de ver la realidad.

De allí nuestro título: a contramano de la realidad.



## Los números de la educación



Economista Héctor Bouzón, director ejecutivo de la ANEP, en su intervención ante el Parlamento en la actual instancia del presupuesto, explicó los lineamientos de trabajo de esa organización educativa. La siguiente es la versión parcial de su intervención:

La ANEP -como he dicho- está conformada por cinco subsistemas, que tienen distintos sistemas informáticos que atienden las mismas temáticas. Lo primero que hicimos fue hacer un relevamiento de las bases de datos de todos esos sistemas. Eso nos ha permitido delinear una hoja de ruta de integración sin que implique la sustitución de esos sistemas informáticos existentes, pero sí la integración para ganar tiempo, eficiencia y para optimizar recursos. Hemos hecho un plan de seguridad actual, que está en rediseño -ya se sabe cómo va a ser el nuevo plan-; las formulaciones presupuestales, que son trabajos específicos que hemos orientado en la profesionalización y en la mejora a partir de información que nos reportan las partes o las dependencias educativas; un análisis a nivel de ANEP sobre cómo es el circuito de las certificaciones médicas, trabajando con BPS, con cada una de las gestiones humanas o las oficinas docentes que gestionan el personal en el ámbito de toda la ANEP. En cuanto al trabajo a nivel de sistemas informáticos, quiero destacar algunos de los proyectos, de los avances que hemos logrado hasta el momento, que son los siguientes: una interoperabilidad entre todos los sistemas de gestión de la ANEP; la implementación de herramientas para la gestión estratégica, que denominamos PADI -es un cuadro de mando, un tablero de gestión, paneles con información para la toma de decisiones-; sistema de gestión integral edilicio; un sistema de gestión integral de recursos humanos -que hemos seleccionado para ejemplificar y ampliar y que puedan entender el alcance de este proyecto-; el monitor de centro educativo, trabajado en conjunto con Ceibal, que ya está implementado y -como fue mencionándose irá ampliando a distintos niveles de nuestra educación incorporando más indicadores; se han hecho mejoras al sistema de trayectorias, y se han incorporado nuevas prestaciones en los sistemas de gestión estudiantil existentes. Con esto me refiero al sistema corporativo, al sistema Gurí, al sistema de bedelías y al sistema de gestión que aplica el CFE. Aquí, como ejemplo, presentamos el sistema de gestión

integral de recursos humanos. Nosotros lo concebimos desde la confección de la oferta educativa hasta la salida de una persona de dentro de la ANEP. ¿Qué quiere decir esto? Nosotros tenemos una demanda a partir de una oferta educativa. Hay concursos, pasantías, llamado a aspiraciones, un ingreso del personal que se da en lo que todos ustedes conocen como la elección de horas o de cargos; luego, se generan ciertas novedades. Me refiero a las licencias, certificaciones médicas, las marcas en los centros educativos, las asistencias, las inasistencias, el pago del presentismo. Eso genera todos los meses una liquidación de haberes. Además, tenemos reportes, salidas e información para el BPS, la Oficina Nacional del Servicio Civil, INE -que con la construcción del nuevo índice de salarios nos está pidiendo información-; salidas para nuestro sistema integrado PADI de este tablero de gestión que les mencioné. Entonces, lo que hemos hecho es analizar cada uno de estos procesos que ustedes ven en la diapositiva en cada uno de los subsistemas, tomando lo mejor de cada uno y aplicando el sistema informático que más se adecua; el ejemplo actual son las marcas reloj. Hemos seleccionado el sistema que tiene implementado Educación Técnico Profesional para extenderlo al resto. Este proyecto tiene un cronograma de dos años y medio de duración, de implementación, que se combina con nuestros equipos de la ANEP y con contratación de paquetes de horas de proveedores externos. Esto nos va a dar la integralidad de circuitos que estaban desintegrados, y nos va a permitir la trazabilidad de los setenta mil funcionarios que tenemos en el ANEP, con todas sus novedades, sus cambios; en definitiva, todo lo que puede ser denominado el legajo, desde el ingreso hasta la salida de la institución. Otra herramienta para la gestión estratégica, que hemos nombrado previamente, es este tablero de gestión. En la diapositiva que estamos viendo se muestra un diagrama -quizás, lo que presenta para ustedes es una complejidad- que contiene múltiples bases de datos de lo que tiene que ver con las haciendas de cada uno de los subsistemas; bases de datos de nuestros alumnos en los sistemas de bedelía, bases de datos de Ceibal, en las cuales tenemos acceso pleno a la granularidad del dato. Con todos estos datos hacemos transformaciones y las cargamos en lo que se denominan almacenes, Data Warehouse, y generamos salidas para la gestión. Toda esta información que empieza a la izquierda, sin orden, no tiene valor. Lo que estamos aportando desde la

gestión es ordenarla, unificarla, procesarla y disponibilizarla a los mandos medios y altos para la toma de decisiones efectivas, generando tableros específicos para lo que es la gestión estudiantil; tableros para lo que son los reportes de la hacienda y de personal, o tableros de uso CREA. Todo ese esquema allí planteado tiene una clave conceptual básica que va desde un local -en un local de una escuela puede haber dos establecimientos, el de la mañana y el de la tarde- hasta qué plan de estudios funciona allí; qué modalidad se aplica; en qué turnos; los grupos que tiene; las asignaturas -tanto para educación media como primaria con sus características; lo simplificamos con ese esquema de círculos que se ve abajo, en la diapositiva-; la remuneración docente asociada, qué alumnos están en esos grupos. Tenemos la asistencia docente y la asistencia de alumnos. Esto no está integrado en un único sistema. Lo que hemos hecho es un análisis, un relevamiento, una unificación de tablas para que nos permita tener esta cadencia generando información. Lo que más destaca, en primer lugar, es la del costo por alumno, que tiene, por un lado, la remuneración que se pagó en el centro como medición de inversión educativa y, por otro, la que recibieron los alumnos midiendo las horas; es decir, excluyendo lo que pueden ser las suplencias que se pagan; es decir, las horas efectivas recibidas y cuál es la inversión que realizó la ANEP en cada uno de esos establecimientos. Dentro de ese panel que estamos viendo en la diapositiva se muestra una gráfica de los funcionarios por subsistemas, donde se puede ver que el pico de la edad va -está en letra chiquita la edad- entre los cuarenta y los cincuenta años. La mayoría de las personas ronda en esas edades. Simplemente, es un dato que grafica todas las edades de ANEP por cada uno de los subsistemas. En el mapa -en letra chiquita- tenemos los centros educativos. Uno puede pinchar y ver el costo por alumno que está asociado; y ya ha sido calculado. Ya tenemos dos años de información en ese sentido. Abajo podemos ver otros ejemplos de la conformación de totales de funcionarios por consejos. Simplemente, los pusimos a modo de ilustración. El otro gran proyecto es el rediseño organizacional y la mejora de procesos. Para llevar adelante eso, tenemos un grupo de trabajo interno, con apoyo de algunos consultores externos. Nos estamos abocando, básicamente, a hacer relevamientos de procesos sustantivos. Estos van a detectar hallazgos y vamos a tener propuestas de mejoras, y con ellas se implementarán esos procesos, y serán optimizados ahorrando tiempo y

brindando una mejor prestación a los usuarios. En este caso, estamos hablando de los casi setecientos mil alumnos y de todos nuestros docentes. Esos procesos están orientados a prestar un mejor servicio, desde evitar ir a buscar un papel, hacer un trámite, en fin. Ese es el foco: el centro educativo en el centro y, por lo tanto, sus protagonistas, estudiantes y docentes. La otra gran línea de trabajo está referida a la estructura organizativa actual de cada subsistema. Puede ocurrir que un departamento de compras esté radicado en una dependencia jerárquica, y en otro subsistema en otra. Lo que estamos procurando aquí es la homogeneización de esas estructuras, que se identifiquen claramente cuáles son las responsabilidades, que todo tenga el mismo procedimiento, y que se pueda actuar en conjunto. Como ejemplo de este trabajo, lo que se está haciendo para cada uno de los relevamientos de procesos que hemos denominado sustantivos, que son los procesos de compra, los procesos de infraestructura, los procesos de tecnología, el proceso presupuestal, el financiero, los asociados a la gestión humana y los asociados a la planificación educativa y a la gestión de centros. Hemos hecho más de 130 entrevistas en centros educativos a los directores y otros actores, identificando situaciones que nos plantean y dificultades, para poder mejorar y, desde nuestras oficinas centrales o las oficinas territoriales, en función de cómo está organizado cada subsistema, tener una mejor llegada y una mejor prestación del servicio. En cuanto a la infraestructura, podemos decir que en 2021 se llevaron a cabo 78 obras de gran porte, por casi \$ 400.000.000; ahí pueden ver que está por subsistema, aunque no están cuantificados los valores asociados a la construcción de las PPP, cuyos pagos de disponibilidad rondan los \$ 1.500.000.000 al año, considerando lo que va a ser la PPP 3. Con respecto a mantenimiento correctivo profundo, se trata de obras de mantenimiento, pero «correctivo profundo» se debe a que se hacen intervenciones de reparaciones eléctricas, recambios sanitarios; en fin, el centro educativo se reacondiciona. Se realizaron 560 obras de este tipo, por más de \$ 500.000.000. También tenemos las obras de mantenimiento correctivo de menor escala, que en total son 474. En total, en 2021, se edificaron 84.366 metros cuadrados, se crearon 441 espacios educativos nuevos y se hicieron más de 1.034 obras de mantenimiento. Con este tipo de obra específica de mantenimiento se llegó al 40 % de los centros educativos de la ANEP.